



- Resource Mobilisation
- False Finance & Biomass
- Mainstreaming
- Biodiversity offsets
- DSI
- Synbio

Se necesita equidad y ambición en la movilización de recursos

Lim Li Ching, Third World Network

Llegar a un acuerdo sobre los recursos necesarios para actuar frente a la crisis de la biodiversidad es crucial en la COP16. Con más de 400 corchetes por resolver, estos debates serán muy polémicos y se enzarzarán rápidamente en la lucha Norte-Sur por el dinero que se debe. Cuando lo vemos desde la óptica de la justicia global, comprendemos que realmente se trata de equidad.

Los países en desarrollo poseen la mayor parte de la biodiversidad mundial, por lo que soportan la mayor carga a la hora de tomar medidas. Los países desarrollados tienen una mayor responsabilidad debido a «las presiones que sus sociedades ejercen sobre el medio ambiente mundial y a las tecnologías y recursos financieros de que disponen».

Este es el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El artículo 20 obliga claramente a los países desarrollados a proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo para que puedan cumplir efectivamente sus compromisos. Los países desarrollados no han cumplido sus compromisos.

Además, los países desarrollados tienen una abrumadora responsabilidad actual e histórica en el colapso ecológico. Tienen una deuda ecológica con el resto del mundo que supera con creces los recursos financieros que actualmente proporcionan los países desarrollados a los países en desarrollo.

Hasta ahora, las contribuciones de los países desarrollados al Fondo Marco Mundial para la Biodiversidad (FMGB) son inferiores a 250 millones de dólares. El objetivo del FMGB para los flujos de los países desarrollados a los países en desarrollo es de al menos 20.000 millones de dólares anuales para 2025, y de al menos 30.000 millones de dólares anuales para 2030. (Asumiendo 2023 como año de inicio, para 2025 la provisión total debería ser de al menos 60.000 millones de dólares, y de al menos 210.000 millones para 2030).

Los países en desarrollo quieren que en la COP 16 se establezca un Fondo Mundial para la Biodiversidad específico, que esté bajo la autoridad de la COP y responda a sus necesidades y prioridades. En la actualidad, el GBFF, dependiente del FMAM, tiene una estructura de gobierno que favorece a los países desarrollados.

Los países desarrollados se están resistiendo firmemente a ello. En su lugar, han traspasado sus responsabilidades a los intereses corporativos bajo el disfraz de «todas las fuentes». Las referencias a la financiación privada, la financiación mixta y los planes financieros innovadores, incluidos los mecanismos de mercado como las compensaciones y los créditos de biodiversidad, están por todo el texto.

Pero se trata de falsas soluciones que perjudicarán a los pueblos y a la biodiversidad. Como mínimo, su mención debería ir acompañada de requisitos para evaluar sus impactos sobre la biodiversidad, la igualdad de género y los derechos humanos. Deben suprimirse los corchetes en las referencias a las salvaguardias medioambientales y sociales y a un enfoque basado en los derechos humanos, principios aceptados en el KMGBF.

En su lugar, las acciones colectivas, incluidas las de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las acciones centradas en la Madre Tierra y los enfoques no basados en el mercado, son los mejores medios para proteger la biodiversidad. Estos enfoques se reconocen en el texto, pero no hay acuerdo sobre si debe aumentarse el apoyo a los mismos.

Los aspectos de escala y justicia del debate sobre la movilización de recursos deben aumentar enormemente. Esto debe incluir las cantidades que fluyen directamente a los titulares de derechos - pueblos indígenas, comunidades locales, mujeres, jóvenes - que son los mejores administradores de la biodiversidad.



Cómo las falsas finanzas destruyen la biodiversidad

Simone Lovera, Biomass Action Network

Ahora es el momento de la acción para los responsables de las políticas de biodiversidad, que se reúnen en la COP 16 por primera vez desde la adopción del histórico Marco Global de Biodiversidad en 2022, y la gran pregunta sobre la mesa es: «¿Tenemos los recursos que necesitamos?». La entrega de financiación para la conservación estará en el centro de las negociaciones Norte-Sur las próximas semanas, y la demanda de los países en desarrollo de que los países desarrollados paguen los costes nuevos y adicionales de la conservación de la biodiversidad a la luz de las injusticias históricas es justa y justa.

La buena noticia es que hay mucho dinero, pero gran parte se gasta de forma equivocada: El informe *Banking on Biodiversity Collapse 2024** de la Coalición Bosques y Finanzas, publicado recientemente, muestra cómo solo entre enero de 2023 y junio de 2024 se invirtieron 77.000 millones de dólares en materias primas de riesgo forestal. Incluso la financiación climática sigue gastándose en políticas que destruyen la biodiversidad, a pesar del papel esencial que desempeñan ecosistemas sanos como los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Un nuevo informe elaborado por un grupo de ONG asiáticas*, entre las que se encuentran varios miembros de la Red de Acción sobre la Biomasa, sobre el devastador impacto de la producción industrial de bioenergía subvencionada demuestra cómo unos incentivos equivocados destruyen valiosos ecosistemas en nombre de la acción por el clima. Sólo en 2023, la demanda de pellets de madera en Asia aumentó nada menos que un 20%, siendo Corea del Sur y Japón los principales importadores. Esta demanda está impulsada por exuberantes regímenes de subvenciones y otros incentivos como el sistema japonés Feed-in-Tariff, a pesar de las crecientes

pruebas científicas de que la bioenergía no sólo es un desastre para la biodiversidad, sino que también provoca más emisiones de gases de efecto invernadero que los combustibles fósiles, por unidad o energía. El Gobierno coreano apoyó la quema de biomasa con más de 33 millones de dólares estadounidenses al año entre 2015 y 2022. Mientras tanto, las propias estrategias climáticas de Indonesia, que incluyen un agresivo plan de combustión conjunta que se considera una estrategia de supervivencia para la propia industria del carbón, desencadenarán una demanda adicional de más de 8 millones de toneladas de biomasa.* Esto supone una amenaza para al menos 10 millones de hectáreas de bosques intactos, e incluye la expansión masiva de plantaciones de monocultivos de árboles -que ya abarcan 1,2 millones de hectáreas a los pocos años de iniciado este plan- que sustituirán a los bosques y otros ecosistemas.

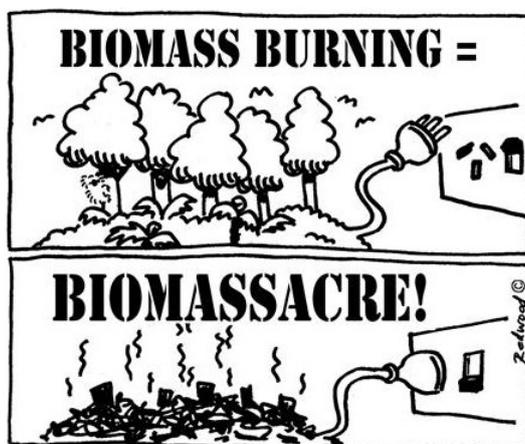
Por eso el **Día Internacional de Acción sobre la Gran Biomasa** de hoy se centrará en los devastadores efectos de

la producción industrial de bioenergía sobre la biodiversidad, y en la falsa financiación que apoya a esta industria, incluidas las perjudiciales subvenciones.

Está claro que no necesitamos simplemente «movilizar» recursos, en gran parte necesitamos reorientar la financiación para garantizar que contribuye a la conservación en lugar de a la destrucción. Otro

nuevo informe de la Coalición Bosques y Finanzas, “*Regulating Finance for Biodiversity*”*, muestra exactamente cómo podría hacerse. Ya es hora de que los países desarrollados pongan su dinero donde está su boca, reformen las subvenciones y regulen el sector financiero para garantizar que las inversiones públicas y privadas contribuyan a la conservación de la biodiversidad, en lugar de a su destrucción.

* Enlaces en la versión electrónica



El papel del CDB en la regulación multilateral de la biodiversidad: mejor que en anteriores procesos de integración

Helena Paul, Econexus

El planeta está perdiendo biodiversidad a un ritmo alarmante. Se están traspasando los límites planetarios, con graves consecuencias negativas para las futuras generaciones de seres humanos y para todos los organismos vivos y ecosistemas.

seres humanos y para todos los organismos vivos y ecosistemas. Las principales impulsoras de este desastre en curso son las empresas que operan en sectores como la alimentación y la agricultura, la silvicultura, la minería, la energía, las infraestructuras y las finanzas, que están causando estragos en todo el planeta.

Muchos países -sobre todo los más afectados por la pérdida de biodiversidad en el Sur Global- son incapaces de aplicar normativas medioambientales estrictas debido a sus dependencias económicas, incluidas las presiones relacionadas con la deuda. Estas situaciones pueden conducir a una carrera a la baja en la regulación medioambiental, que destruirá aún más la biodiversidad y tendrá graves repercusiones sociales en todas partes.

Los esfuerzos previos para abordar esta cuestión se organizaron en las negociaciones sobre la «Integración de la biodiversidad en todos los sectores». Esto dio lugar a documentos, como el Enfoque Estratégico a Largo Plazo para la Integración de la Biodiversidad (LTAM) y su Plan de Acción (PA), que contenían muchas propuestas que socavaban aún más el medio ambiente y los derechos de las personas, y permitían a las empresas seguir creciendo sin control y degradando el medio ambiente. Entre ellas se incluían falsas soluciones como Soluciones Basadas en la Naturaleza, Naturaleza Positiva, Compensación de la Biodiversidad, TNFD, Certificación Voluntaria, Sin Pérdida Neta y Ganancia Neta, plataformas de múltiples partes interesadas y otras.

En todo este proceso, la expresión «integración de la biodiversidad» parece haber perdido el vínculo con lo que realmente debería significar: hacer que la biodiversidad y su protección ocupen un lugar central en la formulación de políticas de todos los gobiernos.

Esto ha sido el resultado de un proceso desequilibrado y poco transparente, que ha permitido la aportación de actores corporativos, sin que las Partes hayan debatido nunca el contenido de los documentos resultantes en sesión plenaria, y con escasa participación de los titulares de derechos o de la sociedad civil en todo el proceso. El objetivo del CDB como institución es garantizar la coordinación multilateral hacia una regulación medioambiental sólida. El CDB debe establecer un nuevo proceso en la COP 16, con la participación significativa de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes, otros titulares de derechos y la sociedad civil, para desarrollar políticas globales que garanticen que todos los países aplican regulaciones sólidas para evitar una mayor destrucción de la biodiversidad de una manera coordinada multilateralmente. El objetivo y el nombre sugerido para este proceso sería «garantizar una regulación multilateral coherente para proteger la biodiversidad».

Afirmar que el Marco Mundial para la Biodiversidad ya aborda la integración no tiene en cuenta que el propio Marco tiene lagunas, puntos débiles y contradicciones internas. Por lo tanto, no refleja plenamente lo que debería implicar realmente la protección de la biodiversidad como prioridad principal.

La verdadera protección de la biodiversidad es una prioridad urgente que debería debatirse y desarrollarse plenamente en sesión plenaria con las Partes y los Observadores, en un nuevo proceso que aprenda de las deficiencias de procedimiento y contenido del proceso de integración.



Compensaciones y créditos de biodiversidad

Un espejismo destinado a arruinar el futuro de la Tierra

Nele Mariën, Friends of the Earth International

En un mundo en el que el crecimiento económico es sagrado para la mayoría de los tomadores de decisiones, y en el que la obtención de lucro es el mandato que tienen los CEOs de las corporaciones, la biodiversidad está bajo constante amenaza. Partes importantes de la economía dependen de la posibilidad de seguir ejecutando «proyectos de desarrollo» en zonas con ecosistemas valiosos.

Pero, al mismo tiempo, la crisis de la biodiversidad es generalmente reconocida y la mayoría de la gente tiene claro que hay que hacer «algo». Así surgen los créditos y compensaciones de biodiversidad, que se presentan bajo una variedad de nombres y conceptos que confunden a cualquiera y hacen imposible una visión global.

La idea que subyace a las compensaciones de biodiversidad es que está bien destruir una zona natural, siempre que este impacto pueda compensarse en otro lugar con una cantidad similar de naturaleza. Sin embargo, en la práctica, estos ecosistemas «similares» rara vez se reproducen con éxito, mientras que muchos se destruyen bajo la falsa promesa de una compensación. Los créditos de biodiversidad se utilizan a menudo como herramientas para el lavado verde, y más comúnmente para la compensación. Tanto la compensación como los créditos de biodiversidad entran en conflicto fundamentalmente con la integridad de los ecosistemas, lo que provoca la pérdida de hábitats clave, la degradación de los servicios ecosistémicos, la erosión del suelo, la alteración de los ciclos del agua y la propagación de especies invasoras.

En el último periodo, los mercados de carbono han mostrado una enorme cantidad de problemas graves en relación con la integridad medioambiental, con múltiples escándalos revelados. Los mercados de la biodiversidad están destinados a repetir estos problemas. De hecho, la incoherencia es aún mayor, ya que medir la biodiversidad es aún más difícil -si no imposible- que medir el carbono.

Las compensaciones por biodiversidad se incluyeron en el MMBD como fuente de financiación. Sin embargo, los flujos financieros procedentes de los créditos de biodiversidad son muy inseguros e impredecibles. Además, este tipo de financiación está inevitablemente vinculada a la destrucción de la biodiversidad y, por tanto, no puede calificarse de contribución a la biodiversidad. Sin embargo, los mercados de compensación y acreditación de la biodiversidad están en constante desarrollo, en gran parte sin el escrutinio público.

La compensación y los créditos de biodiversidad justifican la intrusión de las empresas y las ONG conservacionistas en la rica biodiversidad histórica de los territorios de los pueblos indígenas al transformar la biodiversidad en unidades intercambiables. Además, repercute en la igualdad de género y los derechos humanos al abrir las compuertas a los desalojos forzosos, las detenciones arbitrarias, el acaparamiento de tierras, diversas formas de violencia de género, la inseguridad alimentaria y la destrucción de los medios de vida y las prácticas tradicionales.

279 organizaciones de la sociedad civil y académicos han firmado una declaración en la que advierten de los peligros de la compensación de biodiversidad y la concesión de créditos para nuestro futuro común. Encuentre la declaración y otra información relevante en <https://www.biodmarketwatch.info>

Un reciente informe « El espejismo del mercado de la biodiversidad », elaborado por 6 organizaciones de la sociedad civil, profundiza en todos los aspectos expuestos en este artículo.

Puede encontrarlo aquí: <https://www.foei.org/publication/biodiversity-offsetting-crediting-report>*

* Enlaces en la versión electrónica



Biodiversity Offsets and Credits: examining risks and challenges

Side event by TWN | GYBN | FOE | GFC

Today, Monday, 21 October, 18:00, Malpelo - Contact Group 1 meeting room

Carta abierta al
Secretario Ejecutivo



DSI: ¿Una obligación o un flujo mínimo de fondos?

Antje Lorch, Ecoropa

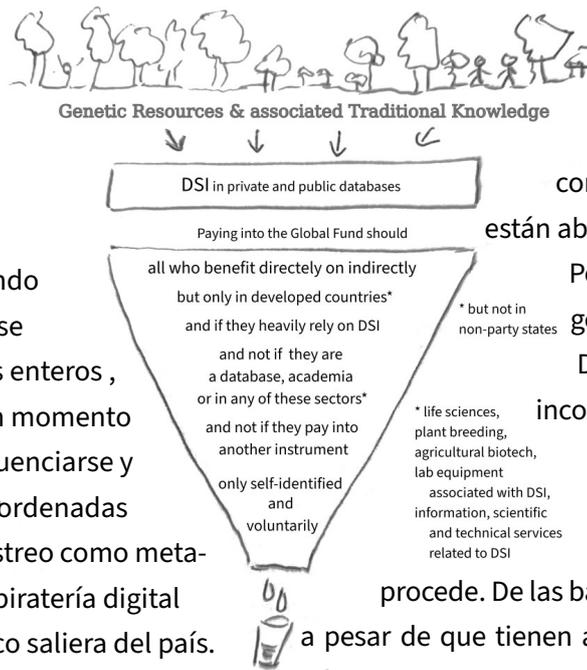
El tercer objetivo del Convenio es la obligación de «la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos».

El mundo era diferente en 1993 cuando se decidió esto. Fue un hito cuando se secuenció el genoma de organismos enteros, pero no muchos podían imaginar un momento en el que las muestras pudieran secuenciarse y cargarse sobre el terreno, con las coordenadas GPS de la ubicación exacta del muestreo como metadatos adicionales, y en el que la biopiratería digital fuera posible sin que el material físico saliera del país.

E incluso ahora, la idea de que esta información pueda compartirse a través de bases de datos, parece asentarse lentamente. Aún más difícil de asimilar es la idea de que estas bases de datos puedan incluir herramientas para encontrar secuencias similares, incluir metadatos como el uso, los conocimientos tradicionales y las ubicaciones, y tomar esa información y generar una nueva secuencia a partir de ella: una secuencia digital que podría no existir en la naturaleza, pero que sólo es posible porque se han recopilado y añadido muchos recursos genéticos e información adicional.

Pero aunque el desarrollo la ciencia se ha llegado lejos y rápido: las obligaciones del Convenio siguen en pie.

Buscar secuencias, compararlas con otras, generar otras nuevas: nada de esto es una meta en sí mismo. Puede dar lugar a ideas que pueden comercializarse, a productos que pueden venderse, y requiere equipos y servicios que los usuarios pagan. Incluso el funcionamiento de las bases de datos puede ser un negocio. Todo ello se beneficia del uso de la información de la secuencia digital de los recursos genéticos. Y estos beneficios tienen que compartirse con quienes los proporcionaron, con quienes conservan la biodiversidad y la protegen de muchas formas de destrucción, especialmente con los IPLC como administradores de la biodiversidad.



Pero las actuales negociaciones sobre la DSI no se limitan en la superficie de la obligación de compartir los beneficios, sino que la están abordando con mayor profundidad.

Por un lado, el acceso a los recursos genéticos y, por tanto, el acceso a la DSI tiene alta prioridad: Nada debe incomodar lo más mínimo a la ciencia, ni siquiera algo tan simple como preguntar si una muestra se adquirió legalmente o de dónde procede. De las bases de datos privadas ni se habla,

a pesar de que tienen acceso a todas las bases de datos públicas y pueden combinarlos con otros DSI, así como con información adicional que guardan para sí mismas y para sus clientes.

Pero, por otro lado, el proyecto de decisión excluye de la obligación de compartir los beneficios a un número cada vez mayor de quienes se benefician de la DSI a: usuarios de países en desarrollo, usuarios que dependen de la DSI pero no en gran medida, sectores enteros como las bases de datos, el mundo académico, las ciencias de la vida, el fitomejoramiento, la biotecnología agrícola, los equipos de laboratorio necesarios para la DSI o los servicios de información y técnicos relacionados con ella. Entonces, ¿nos quedaremos sólo con unos pocos usuarios de países desarrollados, de sectores que dependen en gran medida de la DSI, que contribuyen voluntariamente basándose en su autoidentificación? Probablemente con la esperanza de que sus accionistas no se opongan a tales contribuciones voluntarias cuando tantas otras empresas no contribuirán al Fondo Mundial.

Y luego, en cuatro años, la COP podría analizar si esto realmente funcionó... Cuatro años durante los cuales más y más recursos genéticos habrán sido introducidos en las bases de datos, habrán sido consumidos por herramientas de IA - y nunca volverán a salir de las bases de datos - incluso si la distribución de beneficios no funcionó en absoluto.



‘Horizon scanning’, supervisión y evaluación

Fundamental para garantizar la equidad y la precaución en el desarrollo de la biología sintética

Eva Sirinathsinghji, Third World Network

Las nuevas aplicaciones de la biología sintética, como las diseñadas para poseer capacidades de autopropagación, realizar ingeniería salvaje en todo el ecosistema o utilizar la biodiversidad genética mundial para la producción de secuencias genéticas artificiales generadas por IA, plantean serios retos a las normativas de bioseguridad y a las evaluaciones de riesgos. Estas novedades conceptuales y biológicas plantean una amplia gama de problemas ecológicos, sanitarios, socioeconómicos, culturales y éticos. Además, la industria está rodeada de un gran revuelo, lo que justifica un examen minucioso de cuáles son los enfoques más viables, localmente apropiados y menos arriesgados para proteger la biodiversidad y el bienestar humano.

Las nuevas tecnologías ‘synbio’ requieren urgentemente un planteamiento preventivo en su regulación, que incluya una exploración amplia y periódica del horizonte y evaluaciones en profundidad de sus posibles efectos sobre la biodiversidad.

Se necesitan conocimientos amplios y multidisciplinarios, incluidos los de los titulares de derechos, para evaluar toda la gama de riesgos potenciales en materia de bioseguridad, socioeconómicos, éticos y culturales, así como para proporcionar evaluaciones científicas más amplias, por ejemplo, de los impactos acumulativos o a largo plazo, la eficacia y la veracidad de las afirmaciones sobre los beneficios. Estas evaluaciones pueden complementar, no duplicar, el trabajo realizado en el marco del *Protocolo de Cartagena*. También pueden incluir cuestiones interrelacionadas, como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la información de secuencias digitales sobre recursos genéticos.

Se pueden extraer lecciones de la situación paralela de las tecnologías de cultivos OVM. Tras tres décadas de

comercialización de cultivos OVM, se acumulan las pruebas que los relacionan con repercusiones socioeconómicas adversas en los medios de subsistencia de los agricultores, repetidos fracasos tecnológicos, impactos sanitarios asociados a los pesticidas y pérdida potencial de biodiversidad. De ahí que se reclamen evaluaciones más holísticas.

Sin la capacidad de los países para explorar el horizonte, supervisar y evaluar las tecnologías de biología sintética novedosas y potencialmente arriesgadas, los países pueden verse expuestos a cargar con la peor parte de los riesgos y, potencialmente, allanar el camino para un «dumping tecnológico» desigual de tecnologías ineficaces.

La creación y el desarrollo de capacidades, el acceso a la tecnología y su transferencia, y el intercambio de conocimientos, así como el plan de acción temático propuesto en la sección (A) del proyecto de decisión, deben desarrollarse, por tanto, en el contexto de la precaución, incorporando elementos de la sección (B), para incluir un amplio y regular escaneo del horizonte, seguimiento y evaluación, con un plan de acción temático desarrollado en este contexto. Las tecnologías evaluadas y transferidas deben ser adecuadas a nivel local y respetuosas con el medio ambiente, de conformidad con el artículo 7, el artículo 14 y el apartado 4 del artículo 19.

También es necesario un proceso amplio y regular de exploración del horizonte, supervisión y evaluación (Sección B) mediante el restablecimiento del Grupo de expertos técnicos multidisciplinar y la adopción de las recomendaciones de su trabajo reciente para realizar evaluaciones en profundidad de las tecnologías prioritarias para el desarrollo sostenible.



Las opiniones, comentarios y artículos en ECO son responsabilidad exclusiva de sus autores u organizaciones, a menos que se exprese lo contrario.

Agradecemos a la Heinrich-Böll-Stiftung su apoyo financiero. Agradecemos el envío de todos los grupos de la sociedad civil.
Email: lorch@ifrik.org o eco@cbd-alliance.org